

**PALABRAS DE LA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ,
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL Y DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DURANTE LA
INAUGURACIÓN DEL CINE DEBATE EN EL MARCO DE LOS
EVENTOS CONMEMORATIVOS DEL *DÍA INTERNACIONAL DE LAS
MUJERES*.**

17 de marzo de 2023

Buenas tardes a todas y a todos.

Me alegra estar aquí para continuar con los eventos en el marco de la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres. Ahora desde la casa del Consejo de la Judicatura Federal.

En primer lugar, quiero ofrecerles una disculpa por el retraso en el inicio de este evento. Todas y todos estábamos aquí en el edificio, pero las eventualidades, que a veces ocurren, propiciaron no empezar en el horario exacto. Una disculpa en respeto a su tiempo, pero les vamos a traer agüita ¡eh!, por el tiempo que esperaron; ya deben tener sed. Ahora les vamos a ofrecer una botellita de agua a quien quiera.

Distinguido miembro y distinguidas integrantes del Jurado. Conmemorar un solo día que enmarque toda la lucha histórica que vivimos las mujeres, durante todas nuestras vidas y en todos los espacios parece contra intuitivo. Hacerlo desde un evento organizado por una institución, que como todas las que conforman el Estado Mexicano, ha visto cómo durante años se han perpetuado las condiciones de desigualdad contra las que luchamos en ese día, pareciera acrecentar la confusión.

Pero ello solo es así, cuando las fechas se reducen a eventos y cuando los eventos se quedan en simples discursos. Por ello, desde el Poder Judicial de la Federación nos propusimos hacer algo distinto este mes. Nos hemos dado a la tarea de escuchar.

Las mujeres, así, en plural y en toda nuestra diversidad, debemos seguir luchando juntas, porque las batallas son muchas y son largas. Por ello, necesitamos que se entretujan con muchos hilos y voluntades, con nuestras historias y nuestras experiencias. Estas luchas son necesarias para poder mejorar la realidad que vivimos, para beneficiar a las próximas generaciones y para honrar a las voces que iniciaron y que, aunque ya no están físicamente presentes algunas de ellas, permanecen como una fuente infinita de inspiración y motivación para continuar en este camino.

Pero ahora que estamos juntas sí nos ven, esta lucha no solamente debe concentrar las exigencias de las calles, es momento de expandirnos a todos los ámbitos. Las teorías feministas nos han revelado que el género surge de toda una construcción cultural, política, histórica, social y económica. Así, la conquista de nuestros derechos exige la apropiación de todos los espacios públicos, desde cada una de nuestras trincheras.

Desde el Poder Judicial de la Federación asumimos la deuda impostergable que tenemos con las mujeres y refrendamos nuestro compromiso de escuchar sus voces; sobre todo, de las de aquellas que se encuentran en condición de vulnerabilidad acrecentada.

Sabemos que esa pluralidad y el diálogo abierto, nos permitirán entender los problemas y conflictos y, entonces sí, encontrar soluciones y nuevos caminos para sumar a la lucha por la igualdad.

En la Suprema Corte de Justicia de la Nación albergamos durante tres días interesantísimas reflexiones en torno a las exigencias de mujeres, de contextos y entornos muy variados. Aunque profundamente interconectados, para así ampliar nuestra comprensión de lo que implica enfrentarnos al sistema de justicia penal.

Hoy desde el Consejo de la Judicatura Federal escucharemos a quienes se expresan de una forma distinta, a través de la cinematografía. El cine, como muchas creaciones culturales, comenzó de desde una perspectiva masculina; creado y dirigido por hombres. Hasta hace unos años se nos mostraba únicamente como madres, esposas, cuidadoras. Lo que perpetuaba, y sigue perpetuando, los estereotipos de género.

Les comparto un dato. Menos del 50 por ciento de las mil 200 películas más taquilleras entre 1980 y 2019, cumplía tres simples reglas: tener a dos mujeres con diálogos; que en algún punto hablaran entre sí; y que dicha conversación fuese sobre algo distinto a un varón. Esos eran los tres puntos. Estoy segura de que más de una de nosotras, y de las que nos encontramos aquí presentes, no nos vimos ni sentimos representadas en esas pantallas.

Sin embargo, conforme los Derechos Humanos se constituyeron como el eje central de toda sociedad democrática, hoy podemos ver películas que se atreven a contar historias distintas, que empiezan a cuestionar y erosionar los modelos hegemónicos, de lo que hemos asumido como la experiencia masculina o femenina. Hoy vemos historias de mujeres e identidades que siempre han estado ahí, pero que habíamos mantenido en la penumbra.

El cine es una poderosa herramienta para la transformación de imaginarios colectivos y una importante caja de resonancia de aquellas voces que han sido silenciadas e invisibilizadas. En particular, el cine documental capta imágenes que se transforman en cuestionamientos, ideas, pensamientos y reflexiones.

Permite que nos reflejemos en las historias proyectadas y toquemos con realidades, que a veces revelan aspectos de nosotras mismas y a veces y, sobre todo, cimbran los cimientos sobre los que construimos muchas de nuestras creencias.

Resolver un expediente es contar con un pedacito de la historia de la vida de una persona o de una comunidad. El cine documental ayuda a ponerle rostro a esas otredades, que están mucho más cerca de lo que todos pensamos. Ambas creaciones

culturales, nos ayudan a escuchar y a ver a personas con vidas, proyectos y anhelos que reclaman el lugar que se merecen.

El cine, y sobre todo el cine documental, nos permiten conocer una realidad muchas veces diferente y ajena a la que vivimos, que nos permite también y nos hace reflexionar y nos sensibiliza a través del conocimiento de las historias de vida que muchas veces nos comparte. El papel con el que se integra un expediente es frío, pero como siempre he sostenido, los expedientes no son papeles, son personas y el poder apreciar a través de los documentales los sentimientos de personas diversas, nos ayudan como juzgadores y juzgadas a comprender la importancia de nuestra labor, porque cada una de nuestras decisiones, impacta a una persona.

Y el cine debate, que en este momento declaro inaugurado siendo las 17 horas con 39 minutos; coadyuve al decidido esfuerzo del Poder Judicial Federal por escuchar y visibilizar las historias que durante años habían quedado sin contar. Hagamos de la heterogeneidad, nuestra fortaleza. Cuestionemos nuestras certezas y que cada una de nuestras decisiones, contribuya al México al que todos aspiramos y en el que todos queremos vivir.

Muchas gracias.

---0000---